

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIOLA



## ÍNDICE

<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....</b>	<b>5</b>
1. OBJETIVOS GENERALES .....	5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS de las ENSEÑANZAS profesionales .....	5
3. CONTENIDOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD .....	6
4. METODOLOGÍA .....	7
5. EVALUACIÓN .....	7
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	8
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	8
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	9
9. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	12
10.       CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA .....	12
11.       PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º) 13	13
12.       PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE .....	13
13.       CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA .....	15
14.       AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.....	15
15.       pruebas de acceso a cualquier curso de las enseñanzas .....	15
16.       ACTIVIDADES DE TUTORÍA .....	15
17.       MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	16
18.       INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO .....	17
19.       ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....	18
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO.....</b>	<b>18</b>
1. OBJETIVOS.....	18
2. CONTENIDOS .....	19
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES.....	19
4. MÍNIMOS EXIGIBLES .....	20
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	20

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	21
7, REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA .....	21
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO.....</b>	<b>22</b>
1. OBJETIVOS.....	22
2. CONTENIDOS.....	23
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....	23
4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	24
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	24
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	25
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA .....	25
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO .....</b>	<b>26</b>
1. OBJETIVOS.....	26
2. CONTENIDOS.....	27
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....	27
4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	28
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	28
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	28
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA .....	29
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO .....</b>	<b>30</b>
1. OBJETIVOS.....	30
2. CONTENIDOS.....	31
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....	31
4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	32
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	32
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	33
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA .....	33
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO.....</b>	<b>34</b>
1. OBJETIVOS.....	34
2. CONTENIDOS.....	35

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....	35
4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	36
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	36
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	37
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA .....	37
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO .....</b>	<b>38</b>
1. OBJETIVOS.....	38
2. CONTENIDOS.....	38
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....	39
4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	40
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	40
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	41
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA .....	41

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. OBJETIVOS GENERALES

Objetivos generales y específicos en las Enseñanzas Profesionales de Música.

Los objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música se recogen en el artículo 7 del Decreto 60/2007 de 7 de junio:

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música.
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Y además los siguientes:

- a. Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- b. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- c. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los objetivos específicos son los establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.

- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

*Y además los siguientes:*

- a. Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- b. Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- c. Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- d. Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- e. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

### 3. CONTENIDOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD

(Los contenidos generales de las Enseñanzas profesionales de Música aparecen recogidos en el Anexo I del Decreto 60/2007 de 7 de junio, copiar los que correspondan)

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
2. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
3. Desarrollo de la velocidad.
4. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
5. Armónicos naturales y artificiales.
6. Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
7. La calidad sonora: "*cantabile*" y afinación.
8. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
9. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Práctica de la lectura a vista.
13. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones
14. Práctica de conjunto.

#### 4. METODOLOGÍA

La metodología educativa en estas Enseñanzas Musicales ha de desarrollar la personalidad y la sensibilidad de los alumnos, fomentar la creatividad artística, favorecer la motivación, estimularles ante el hecho artístico relacionado con la música y potenciar el desarrollo de sus posibilidades y aptitudes. Para ello se deben favorecer contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como la utilización de las experiencias, vivencias y conocimientos propios de cada alumno (metodología individualizada y particular).

Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, etc

#### 5. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas profesionales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
8. La evaluación final así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales de las Enseñanzas Profesionales de Música aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### 7.A. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN



Se valorará tanto el rendimiento individual como en las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

En el caso de obtener una calificación negativa en alguno de los trimestres, en el siguiente trimestre, el alumno deberá acreditar el nivel mínimo durante la evaluación continua: en las clases y en la audición interna o examen.

Así mismo, aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior a cinco en la evaluación final de Junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de Septiembre.

#### 7 B. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Ficha personal** del alumno. Para recoger de manera ordenada toda la información que surja en el aula, el profesor dispondrá de un diario de clase para cada alumno, donde se anotarán los datos que resulten relevantes para el seguimiento del proceso de aprendizaje de cada uno de ellos.
- **Observación sistemática e individualizada** de cada alumno para determinar el grado de aprendizaje.
- **Audición interna:** El profesor tutor y otros profesores de la especialidad harán audiciones con los alumnos, sin carácter público de concierto, en las que evaluarán los estudios y escalas y obras aprendidos en su nivel. La audición interna podrá realizarse de manera individual en clase, si el profesor así lo encuentra necesario (examen).
- **Audición Pública**, en la que el alumno presentará junto a sus compañeros parte del repertorio trabajado. Pretenden mostrar el carácter artístico del alumno. Se harán como mínimo dos audiciones públicas al año y será imprescindible asistir como público a la duración total de las mismas. Los alumnos que no tengan preparadas las piezas para dichas audiciones, no tocarán en las mismas.
- **Tutorías. Entrevistas con los padres.** A principio de curso, a final de curso y durante el mismo. Nos servirán también para recabar información (a la vez que proporcionarla), que puede ayudarnos en el proceso evaluativo del alumno.
- **Cuaderno de clase.** Para facilitar la autoevaluación y la implicación en el proceso de aprendizaje, cada alumno deberá tener un cuaderno de clase en el que puede recoger todo lo concerniente a la actividad de la asignatura. Éste está pensado para contener los datos organizativos relevantes (contacto del profesor y del centro, horario de tutorías, etc.), el registro de cada clase (actividades realizadas y deberes), las fechas de realización de pruebas u otras actividades especiales, y las observaciones que sean necesarias. Este cuaderno también será utilizado como vía de comunicación con los padres en el caso de que existan problemas de comportamiento o estudio.
- **Conversar con los alumnos** nos permite saber lo que los alumnos piensan y saben así como sus inquietudes, a través de sus preguntas e intervenciones en clase.
- **Participación en las actividades** programadas por la especialidad de viola para el curso: **ponencias, cursillos, intercambios** con alumnos de otros centros, etc.

## 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.

Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

El alumno no participará en una audición, si no realiza un mínimo de dos, tres o cuatro ensayos con el pianista acompañante, dependiendo del curso del alumno (ver apartado 18).

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.

Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales.

La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

DE 1º E.P. A 5º E.P.

- |                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| ○ Audiciones públicas             | 20% |
| ○ Exámenes.                       | 20% |
| ○ Trabajo en la clase individual. | 60% |

EN 6º E.P.

- |                                           |     |
|-------------------------------------------|-----|
| ○ Recital Fin de Enseñanzas Profesionales | 50% |
| ○ Exámenes.                               | 20% |
| ○ Trabajo en la clase individual.         | 30% |

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logros y el curso del alumno.

Calificación	Logros
9-10	<p>Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica</p> <p>Uso excelente de las dinámicas y el fraseo</p> <p>Control sobresaliente del sonido y la afinación</p> <p>Tempo convincente desde el punto de vista musical</p> <p>Sensibilidad para el detalle musical, el carácter y el estilo de la obra</p> <p>Buena colocación y plasticidad</p> <p>Interpretación de acuerdo a las indicaciones del profesor</p> <p>Actitud excelente</p> <p>Capacidad de trabajo y autonomía sobresaliente</p> <p>Dominio del repertorio de memoria</p>
7-8	<p>Interpretación realizada con seguridad técnica</p> <p>Atención a las dinámicas y el fraseo</p> <p>Evidencia de control del sonido y la afinación</p> <p>Tempo adecuado y mantenido</p> <p>Capacidad de respuesta al carácter y estilo de la obra</p> <p>Colocación y plasticidad adecuadas</p> <p>Interpretación de acuerdo a las indicaciones del profesor</p> <p>Buena actitud</p> <p>Buena capacidad de trabajo</p> <p>Memorización de parte de las obras</p>
5-6	<p>Seguridad general en las notas y el ritmo</p> <p>Afinación y sonido adecuados al curso</p> <p>Técnicamente adecuado</p> <p>Sentido razonable de la continuidad</p> <p>Evidencia de una cuidadosa preparación</p> <p>Rápida recuperación de cualquier tropiezo</p> <p>Colocación y plasticidad mínima</p> <p>Interpretación de acuerdo a las indicaciones del profesor</p> <p>Actitud abierta al aprendizaje</p> <p>Capacidad de trabajo</p> <p>Memorización de al menos una obra</p>
4	<p>Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general del curso correspondiente</p> <p>Falta de continuidad</p> <p>Pobre recuperación de los tropiezos</p> <p>Errores en la afinación y el ritmo</p> <p>Sonido pobre</p> <p>Falta de control de la técnica del curso</p> <p>Evidencia de falta de preparación</p> <p>Limitaciones en el uso de recursos musicales</p> <p>Mala colocación y plasticidad</p> <p>No sigue las indicaciones del profesor</p> <p>No tiene buena actitud</p> <p>No memoriza ninguna obra</p>
2-3	<p>Serias dificultades con las notas y el ritmo</p> <p>Interrupciones frecuentes</p> <p>Sería falta de control del sonido y la afinación</p> <p>Tan solo algunos pasajes dominados</p> <p>Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte</p> <p>Problemas técnicos graves</p> <p>No sigue las indicaciones del profesor</p> <p>No tiene buena actitud</p>
1	No se presenta trabajo alguno

## 9. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente,

- En 1º y 2º E.P una escala, tres estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso.
- En 3º, 4º, 5º y 6º E.P. una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso.

Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales.

## 10. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En caso de que un alumno supere el máximo permitido de faltas en las clases individuales (30%), perderá el derecho a la evaluación continua. Dicho alumno podrá participar en las actividades del centro (conciertos, concursos, intercambios, etc). El alumno tiene la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria, en la que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

En cualquier prueba de pérdida de evaluación el profesor estará acompañado por el jefe de departamento o una persona designada por él, además de ser grabada por el centro.

El alumno debe realizar una prueba en el mes de junio en la que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. En todo caso el profesor indicará al alumno todo el programa que debe de presentar a dicha prueba. Por ello, el alumno deberá presentar un programa que constará de:

Las escalas, obras y estudios se seleccionarán de entre los trabajados durante el curso. En todo caso, será condición indispensable que el alumno presente la totalidad del repertorio que el tutor indica en el anexo que acompaña al informe de evaluación negativa que se entrega en junio

### PRIMERO Y SEGUNDO DE E.P.

- Una escala, sus arpeggios, terceras rotas y cromática en tres octavas combinando diferentes ritmos y los golpes de arco legato, detaché, martelé, staccato y spicatto, y sus dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas).
- Interpretación de nueve estudios (que incluyan aspectos técnicos diferentes).
- Interpretación de tres obras de diferentes estilos, siendo al menos una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

### TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE E.P.

- Una escala, sus arpeggios, terceras rotas y cromática en tres octavas combinando diferentes ritmos y los golpes de arco legato, detaché, martelé, staccato, spicatto y saltillo y sus dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas).
- Interpretación seis estudios (que incluyan aspectos técnicos diferentes).

- Interpretación de tres obras de diferentes estilos, siendo al menos una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

### **SEXTO CURSO DE E.P**

El alumno será examinado por su tutor, de la parte técnica de escalas, seis estudios (ver contenidos mínimos exigibles) y lectura a primera vista, en el momento que se fije antes de la celebración del Recital.

El alumno debe realizar un recital en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. En todo caso el profesor indicará al alumno todo el programa que debe de presentar a dicha prueba.

El recital de Fin de Enseñanzas Profesionales debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, con acompañamiento de piano en las obras que así lo requieran y al menos una de ellas de memoria. El alumno no participará en una audición o recital, si no realiza un mínimo de cuatro ensayos con el pianista acompañante. De no ser así, es el alumno el que debe traer su propio pianista acompañante para las obras que así lo requieran.

La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Recital Fin de Enseñanzas Profesionales	50%
Escalas, estudios y lectura a primera vista	50%

### **11. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)**

En el caso de que un alumno tenga la asignatura de instrumento pendiente, el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante los primeros meses del curso presente. El profesor-tutor determinará, por medio de una prueba interna, cuándo el alumno ha superado la asignatura, al alcanzar los objetivos y contenidos fijados en los mínimos exigibles del curso pendiente, pudiendo así comenzar con los contenidos del presente curso.

### **12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE**

*El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.*

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa".

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

En cualquier prueba extraordinaria de septiembre el profesor podrá estar acompañado por el jefe de departamento o una persona designada por él, además de ser grabada por el centro.

## ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

### PRIMERO Y SEGUNDO DE E.P.

- Una escala, sus arpeggios, terceras rotas y cromática en tres octavas combinando diferentes ritmos y los golpes de arco legato, detaché, martelé, staccato y spiccato, y sus dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas).
- Interpretación de nueve estudios (que incluyan aspectos técnicos diferentes).
- Interpretación de tres obras de diferentes estilos, siendo al menos una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

### TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE E.P.

- Una escala, sus arpeggios, terceras rotas y cromática en tres octavas combinando diferentes ritmos y los golpes de arco legato, detaché, martelé, staccato, spiccato, saltillo y sus dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas).
- Interpretación seis estudios (que incluyan aspectos técnicos diferentes).
- Interpretación de tres obras de diferentes estilos, siendo al menos una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

### SEXTO CURSO DE E.P.

El alumno que no ha superado el curso en junio, tiene la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria en Septiembre. Esta prueba consistirá en un examen (en el que el alumno tocará la parte de técnica, estudios y lectura a primera vista) y un recital público (en el que el alumno tocará la parte de obras). El repertorio del examen y del recital aparecerá en el anexo que acompaña al informe de evaluación negativa que el tutor entrega al alumno en mayo.

En el recital de Fin de Enseñanzas Profesionales debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

Dicho recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, con acompañamiento de piano en las obras que así lo requieran y al menos una de ellas de memoria. El alumno será acompañado por el pianista acompañante sólo si ha hecho un mínimo de cuatro ensayos durante el curso. De no ser así, es el alumno el que debe traer su propio pianista acompañante para las obras que así lo requieran.

El alumno será examinado por su tutor, de la parte de escalas, estudios (ver contenidos mínimos exigibles) y lectura a primera vista, en el momento que se fije antes de la celebración del Recital.

La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Recital Fin de Enseñanzas Profesionales	50%
Escalas, 6 estudios y lectura a primera vista	50%

### 13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. La instancia para solicitar el aumento del límite de permanencia debe solicitarse por el alumno en el mes de septiembre y corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

### 14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar.

El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

### 15. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

### 16. ACTIVIDADES DE TUTORÍA



El tutor tiene la función de orientar y guiar a sus alumnos durante el proceso de aprendizaje, está en contacto directo con las familias y el cuadro de todos los profesores del alumno, con los que recaba información significativa sobre el progreso de cada uno de los alumnos.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc. Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

## 17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Puede que algunos alumnos tengan necesidades educativas especiales de tipo temporal o permanente, bien debido a aptitudes que sobrepasan la media, bien por limitaciones físicas, sensoriales, afectivo-emocionales, situación socio-familiar, u otros casos de inadaptación (cultural, lingüística...)

Una vez diagnosticadas, dichas necesidades educativas especiales, se diseñará un plan de actuación consensuado con el tutor del alumno y el equipo directivo del centro. En todo caso, la programación está pensada para permitir una selección de contenidos adecuada a las particularidades de cada alumno, de modo que este alcance los objetivos mínimos de la asignatura. Y en el caso de alumnos con Altas Capacidades Intelectuales, el profesor programará de acuerdo a dicha capacidad, con contenidos de niveles superiores. Siempre respetando en lo esencial los objetivos fijados en el Decreto de Currículo de la JCyL.

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso.

Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.



- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc.

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo..
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

**Los tutores legales de los alumnos deben**, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente.**

## 18. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO

La clase con el instrumentista acompañante, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado, tendrá una significación positiva en la propia calificación de la especialidad si el rendimiento es el adecuado; si bien ésta podrá verse influida negativamente si el rendimiento del alumno no fuera suficiente, su comportamiento no fuera el correcto o si sus faltas de asistencia impidieran su aprendizaje o interfirieran en su evolución. El profesor tutor realizará la matización de la calificación de la asignatura de instrumento en base al informe aportado por el profesor acompañante sobre el cumplimiento de los objetivos y contenidos y el comportamiento y actitud mostrados.

Asistir a los ensayos con el instrumentista acompañante es fundamental para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte. La legislación vigente, según dicta la ORDEN EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León establece que el tiempo lectivo que dedicará el centro al pianista acompañante será el que resulte de la suma de sesenta minutos semanales por profesor a jornada completa y especialidad instrumental y que la organización del pianista acompañante se realizará sin establecer un tiempo lectivo fijo ni para cada profesor ni para cada alumno. Los alumnos asistirán a clase con el pianista acompañante que se ha asignado a su tutor. Si desean aportar su propio pianista a los exámenes/recitales deberá ser un pianista ajeno al centro.

El número mínimo de ensayos con pianista acompañante para poder tocar en una audición son: dos ensayos para alumnos de 1º y 2º de EE.PP., tres ensayos para alumnos de 3º, 4º y 5º de EE.PP., y cuatro ensayos en el caso de alumnos de 6º de EE.PP. Los ensayos se realizarán a lo largo del curso en función de la disponibilidad del pianista acompañante. En los recitales de 6º de EE.PP. de septiembre sólo se acompañará a aquellos alumnos que hayan asistido a lo largo del curso al número mínimo de ensayos con pianista.

## 19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades previstas son las siguientes:

- Asistencia a las audiciones y conciertos organizados por el Conservatorio (ya sean de su instrumento o de otros). Asimismo se fomentará la asistencia a los conciertos de la OSCYL, de solistas de la especialidad sobre todo, para lo cual AMPA adquiere entradas a un precio especial y los alumnos asisten acompañados por dos profesores del centro.
- Se pueden organizar actuaciones a cargo de alumnos fuera del entorno habitual del centro en colaboración con el Departamento de Actividades complementarias y extraescolares. El profesor que organiza la actividad es el responsable y debe solicitarlo a la Inspección educativa.
- Cursos de Interpretación: (autofinanciados todos ellos con la matrícula del alumnado). Todas las especialidades instrumentales están abiertas a organizar clases magistrales y/o cursos dirigidos a los alumnos, cumpliendo el protocolo de organización. Los profesores y fechas están aún por determinar
- Pueden organizarse clases con profesores de otros países dentro del programa ERASMUS+.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO

### 1. OBJETIVOS

- Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Aplicar el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.

- Perfeccionar los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
- Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- Leer obras a primera vista con fluidez.
- Valorar la afinación como requisito mínimo de calidad de la interpretación musical, perfeccionarla y adquirir hábitos adecuados para su trabajo.
- Desarrollar la autoescucha y el espíritu crítico, entendiendo estos aspectos como medio imprescindible para llegar a ser músicos autosuficientes.

## 2.CONTENIDOS

- Práctica de escalas y arpeggios hasta 5ª posición.
- Estudio de las dobles cuerdas y acordes en 1ª posición
- Consolidación de las tres primeras posiciones e inicio de la 4ª y 5ª posición.
- Perfeccionamiento del fraseo, calidad del sonido, uso del vibrato..., aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
- Consolidación de los golpes de arco básicos, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco y trabajo de los golpes de arco saltados (spicatto y saltillo)
- Interpretación en público de repertorio de diversos periodos con criterios históricos y estéticos para viola sola o con acompañamiento de piano.
- Desarrollo y perfeccionamiento de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Planificación del estudio y aplicación del análisis al mismo.
- Técnicas para mejorar la velocidad y la coordinación de las manos.
- Perfeccionamiento de los adornos (trinos).

## 3.SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

### PRIMER TRIMESTRE

- Práctica de una escala mayor, arpeggios, terceras y cromática en tres octavas
- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Consolidación de las tres primeras posiciones e inicio de la 4ª y 5ª posición.
- Planificación del estudio y aplicación del análisis al mismo.
- Interpretación de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente.

### SEGUNDO TRIMESTRE

- Práctica de una escala mayor, arpeggios, terceras y cromática en tres octavas
- Práctica de dobles cuerdas (octavas, terceras, y sextas) en la primera posición y acordes.
- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Consolidación de los golpes de arco básicos, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco y los golpes de arco saltados (spicatto y saltillo).
- Uso de armónicos naturales y artificiales.

- Práctica de la lectura a primera vista.
- Interpretación en público de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente.

### TERCER TRIMESTRE

- Práctica de una escala mayor, arpeggios, terceras y cromática en tres octavas
- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Desarrollo y perfeccionamiento de la memoria.
- Mejora de la velocidad y la coordinación de las manos.
- Perfeccionamiento del fraseo, uso del vibrato, dinámicas,etc aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
- Interpretación en público de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente.

## 4.MÍNIMOS EXIGIBLES

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos por curso

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación.

La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala, sus arpeggios, terceras rotas y cromática en tres octavas combinando diferentes ritmos y los golpes de arco legato, detaché, martelé, staccato y spicatto, y sus dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas).
- Interpretación de nueve estudios (que incluyan aspectos técnicos diferentes).
- Interpretación de tres obras de diferentes estilos, siendo al menos una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de uno de los apartados de técnica (escala / arpeggios, terceras rotas y cromática / dobles cuerdas), tres estudios y una obra adecuados a su nivel.

## 5.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consideraremos si el alumno:

1. Muestra capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
2. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
3. Desarrolla progresivamente los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
4. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos
5. Interpreta las obras programadas, cumpliendo los objetivos y contenidos de su curso siguiendo las indicaciones de la profesora.

6. Lee obras a primera vista con fluidez.

7. Tiene una buena actitud en clase, es respetuoso con la profesora y sigue las pautas marcadas por la misma

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.
- Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
- Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales.
- En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.
- La calificación final se obtendrá de un promedio entre:
 

○ Audiciones públicas.	20%
○ Exámenes.	20%
○ Trabajo en la clase individual.	60%

## 7, REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

El profesor decidirá el repertorio individualizado de cada alumno. Este listado de repertorio es orientativo.

- Bruni, B. *25 Estudios*. Internacional.
- Carse, Adam. *Viola School of Progressive Studies. Book 4 y 5*. Stainer & Bell.
- Cohen, Mary. *Technique takes off*. Farber Music.
- Fiorillo, F. *31 Selected Studies for the Viola*. Belwin.
- Kayser, H.E. *36 Estudios Op. 20*. Internacional.
- Kievman, L. *Practicing the viola Mentally- Physically*. Kelton.
- Kinsey, H. *Elementary Progressive Studies. Set II y III*. ABRSM.
- Kreutzer, R. *42 Estudios*. Ricordi.
- Sevcik, O. *School of technique, Op. 1. Parte 1*. Bosworth.
- Sevcik, O. *School of bowing, Op. 2. Parte 1*. Bosworth.
- Sitt, H. *24 estudios Op.32*. Schott.
- Sitt, H. *Estudios para dobles cuerdas Op. 32*. Kunzelmann.
- *Specimen Sight-Reading Tests. Viola. Grades 1-5*. Ed. ABRSM.
- Volmer, Berta. *Bratschenschule. Vol. 2*. Schott.
- Volmer, Berta. *Viola Studies*. Schott.
- Wohlfahrt, F. *60 Estudios Op. 45*. Peters.
- Barber, B. *Solos for Young Violists. Vol. 2 y 3*. Summy-Birchard Music.
- Bartok, Béla. *Dúos para dos violas*. Boosey & Hawkes.

- Beethoven, L.v. *Danzas Campesinas*. Alfred Publishing.
- Breval, J.B. Sonata en Do Mayor.
- Corelli, A. Sonata Op. 5, Nº 8. Musica Budapest.
- Correte, M. *ZweiSonaten*. Schott.
- Fiocco, G.H. *Allegro en Do M*. Alfred Publishing.
- Genzmer, H. *Sonatina*. Peters.
- Haendel, G. *Sonata en Do Mayor*. HortusMusicus.
- Hummel, B. *Kleine Suite*. Simrock.
- Hummel, B. *Sonatina Nº 1*. Simrock.
- Kalliwoda, J. *Seis Nocturnos, Op. 186*. Kalmus.
- Marcello, B. *Sonatas en Sol Mayor y Mi menor*. Internacional.
- Martinu, B. *Pierrot's Serenade*. ABRSM.
- Mollenhauer, E. *The boy Paganini*. Arr. C. López.
- Mozart, W.A. *Adagio*. (Del *Adagio y Rondo en Re m*). Alfred Publishing.
- Portnoff, L. *Fantasía Nº 2*. Arr. C. López.
- Pracht, R. *Piezas fáciles, Op. 32*.
- Rieding, O. *Concertino Op. 25*.
- Seitz, F. *Concierto Nº 5, Op. 22*. Bärenreiter.
- Sitt, H. *Album Leaves*. Peters.
- Telemann, C.Ph. *Concierto para viola en Sol Mayor*. Bärenreiter.
- Telemann, C.Ph. *Concierto para dos violas en Sol Mayor*. Alfred Publishing.
- Telemann, C.Ph. *Sonata en Si b Mayor*. Amadeus Verlag.
- Vanhal, J.B. *Sonata en Mi b Mayor*. Doblinger.
- VVAA. *Alte Meisterfürjungespieler. Piezas clásicas fáciles*. Arr. J. Palaschko. Schott.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO

### 1. OBJETIVOS

- Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- *Aplicar* el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- Desarrollar los cambios de posición, los golpes de arco, la velocidad y las dobles cuerdas.
- Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- Leer obras a primera vista con fluidez.



- Valorar la afinación como requisito mínimo de calidad de la interpretación musical, perfeccionarla y adquirir hábitos adecuados para su trabajo.
- Desarrollar la autoescucha y el espíritu crítico, entendiendo estos aspectos como medio imprescindible para llegar a ser músicos autosuficientes.

## 2. CONTENIDOS

Práctica de escalas y arpegios en tres octavas

- Estudio de las dobles cuerdas y acordes en 1ª y 3ª posición
- Consolidación de las tres primeras posiciones e inicio de la 4ª y 5ª posición.
- Perfeccionamiento del fraseo, calidad del sonido, uso del vibrato..., aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
- Consolidación de los golpes de arco básicos, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco, y trabajo de los golpes de arco saltados (spicatto y saltillo).
- Interpretación en público de repertorio de diversos periodos con criterios históricos y estéticos para viola sola o con acompañamiento de *spiano*.
- Desarrollo y perfeccionamiento de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Planificación del estudio y aplicación del análisis al mismo.
- Técnicas para mejorar la velocidad y la coordinación de las manos.
- Trabajo de los adornos.

## 3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

### PRIMER TRIMESTRE

- Práctica de una escala mayor, arpegios, terceras y cromática en tres octavas
- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Consolidación de la la 4ª y 5ª posición e iniciación a posiciones altas
- Planificación del estudio y aplicación del análisis al mismo.

-Interpretación de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente.

### SEGUNDO TRIMESTRE

- Práctica de una escala mayor, arpegios, terceras y cromática en tres octavas
- Práctica de dobles cuerdas (octavas, terceras, y sextas ) con cambio de posición a III y acordes
- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Consolidación de los golpes de arco básicos, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco y los golpes de arco saltados (spicatto y saltillo).
- Estudio de bariolages
- Uso de armónicos naturales y artificiales.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Interpretación en público de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente.

### TERCER TRIMESTRE

- Práctica de una escala mayor, arpeggios, terceras y cromática en tres octavas
- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Desarrollo y perfeccionamiento de la memoria.
- Mejora de la velocidad y la coordinación de las manos.
- Perfeccionamiento del fraseo, uso del vibrato, dinámicas ,etc aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
- Interpretación en público de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente.

## 4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos por curso. Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación.

La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala, sus arpeggios, terceras rotas y cromática en tres octavas combinando diferentes ritmos y los golpes de arco legato, detaché, martelé, staccato y spicatto, y sus dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas).
- Interpretación de nueve estudios (que incluyan aspectos técnicos diferentes).
- Interpretación de tres obras de diferentes estilos, siendo al menos una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de uno de los apartados de técnica (escala / arpeggios, terceras rotas y cromática / dobles cuerdas), tres estudios y una obra adecuados a su nivel.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consideraremos si el alumno:

1. Muestra capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
2. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
3. Desarrolla progresivamente los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
4. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos
5. Interpreta las obras programadas, cumpliendo los objetivos y contenidos de su curso siguiendo las indicaciones de la profesora.



6. Lee obras a primera vista con fluidez.

7. Tiene una buena actitud en clase, es respetuoso con la profesora y sigue las pautas marcadas por la misma.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.
- Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
- Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales.
- En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.
- La calificación final se obtendrá de un promedio entre:
 

▪ Audiciones públicas.	20%
▪ Exámenes.	20%
▪ Trabajo en la clase individual.	60%

## 7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

El profesor decidirá el repertorio individualizado de cada alumno. Este listado de repertorio es orientativo

- Bruni, B. *25 Estudios*. Internacional.
- Chailley, Marie-Thérèse. *Ejercicios de entrenamiento y piezas breves con acompañamiento de piano*. Alphonse Leduc.
- Cohen, Mary. *Technique takes off*. Farber Music.
- Fiorillo, F. *31 Selected Studies for the Viola*. Belwin.
- Kayser, H.E. *36 Estudios Op. 20*. Internacional.
- Kievman, L. *Practicing the viola Mentally- Physically*. Kelton.
- Kreutzer, R. *42 Estudios*. Ricordi.
- Sevcik, O. *School of technique, Op. 1. Parte 1*. Bosworth.
- Sevcik, O. *School of bowing, Op. 2. Parte 1*. Bosworth.
- Sevcik, O. *Shifting the Position and Preparatory Scale Studies, Op. 8*. Bosworth.
- Sevcik, O. *Double Stops, Op. 9*. Bosworth.
- Sitt, H. *24 estudios Op.32*. Schott.
- Sitt, H. *Estudios para dobles cuerdas Op. 32*. Kunzelmann.
- *Specimen Sight-Reading Tests. Viola*. Ed. ABRSM.
- Wohlfahrt, F. *60 Estudios Op. 45*. Peters.

- Bach, J.S. *Suite para cello Nº1*. Chester.
- Barber, B. *Solos for Young Violists*. Vol. 2 y 3. Summy-Birchard Music.
- sBartok, Béla. *Dúos para dos violas*. Boosey&Hawkes.
- Beethoven, L.v. *Danzas Campesinas*. Alfred Publishing.
- Brunetti, G. *Sonata en Re Mayor*. Amadeus Verlag.
- Corelli, A. *Sonata Op. 5, Nº 8*. Musica Budapest.
- Correte, M. *ZweiSonaten*.
- Eccles, H. *Sonata en Sol m*. Peters.
- Genzmer, H. *Sonatina*.Peters.
- Hummel, B. *Kleine Suite*. Simrock.
- Kalliwoda, J. *Seis Nocturnos, Op. 186*. Kalmus.
- Koczwara, F. *Sonata en Do Mayor Op. 2, Nº 2*. Schott.
- Mollenhauer, E. *Tsssshe boy Paganini*. Arr. C. López.
- Mozart, W.A. *Adagio y Rondo en Re m*. Alfred Publishing.
- Pleyel. *Dúos para dos violas Op. 8*. IMC.
- Portnoff, L. *Fantasía Nº 2*. Arr. C. López.
- Sitt, H. *Album Leaves*. Peters.
- Stamitz, C. *Sonata en Si b Mayor*. Schott.
- Telemann, C.Ph. *Concierto para viola en Sol Mayor*. Bärenreiter.
- Telemann, C.Ph. *Doce fantasías*. Gérard.
- Vanhal, J.B. *Concierto en Do Mayor*. International.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO

### 1. OBJETIVOS

- Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Aplicar el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- Consolidar los cambios de posición y los golpes de arco practicados en cursos anteriores
- Perfeccionar la ejecución de dobles cuerdas y acordes.
- Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- Leer obras a primera vista con fluidez.
- Valorar la afinación como requisito mínimo de calidad de la interpretación musical, perfeccionarla y adquirir hábitos adecuados para su trabajo.

- Desarrollar la autoescucha y el espíritu crítico, entendiendo estos aspectos como medio imprescindible para llegar a ser músicos autosuficientes.

## 2. CONTENIDOS

- Práctica de escalas y arpegios en tres octavas incluyendo el estudio de las dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas).
  - Perfeccionamiento del fraseo, calidad del sonido, uso del vibrato..., aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
  - Uso sistemático y ordenado de los cambios de posición.
  - Consolidación de los golpes de arco básicos, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco y los golpes de arco saltados (spicatto y saltillo)
  - Interpretación en público de repertorio de diversos periodos con criterios históricos y estéticos para viola sola o con acompañamiento de piano.
  - Desarrollo y perfeccionamiento de la memoria.
  - Práctica de la lectura a primera vista.
  - Planificación del estudio y aplicación del análisis al mismo.
  - Mejora de la velocidad y la coordinación de las manos.
- Trabajo de los adornos

## 3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

### PRIMER TRIMESTRE

- Práctica de una escala mayor, arpegios, terceras y cromática en tres octavas
- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Uso sistemático y ordenado de los cambios de posición.
- Planificación del estudio y aplicación del análisis al mismo.
- Participación activa en la toma de decisiones musicales (fraseos, digitaciones, tempo, tipo de sonido, etc.).
- Interpretación de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente.

### SEGUNDO TRIMESTRE

- Práctica de una escala mayor, arpegios, terceras y cromática en tres octavas
- Práctica de dobles cuerdas (octavas, terceras, y sextas )con cambios de posición y acordes
- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Mejora de las posiciones altas.
- Consolidación de los golpes de arco básicos, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco y los golpes de arco saltados (spicatto y saltillo).
- Uso de armónicos naturales y artificiales.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Interpretación en público de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente.

### TERCER TRIMESTRE

- Práctica de una escala mayor, arpeggios, terceras y cromática en tres octavas
- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Desarrollo y perfeccionamiento de la memoria.
- Mejora de la velocidad y la coordinación de las manos.
- Perfeccionamiento del fraseo, uso del vibrato, dinámicas, etc aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
- Trabajo de los adornos.
- Interpretación en público de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente

#### 4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos por curso.

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala, sus arpeggios, terceras rotas y cromática en tres octavas combinando diferentes ritmos y los golpes de arco legato, detaché, martelé, staccato, spicatto y saltillo y sus dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas).
- Interpretación de seis estudios (que incluyan aspectos técnicos diferentes).
- Interpretación de tres obras de diferentes estilos, siendo al menos una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de uno de los apartados de técnica (escala / arpeggios, terceras rotas y cromática / dobles cuerdas), dos estudios y una obra adecuados a su nivel

#### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consideraremos si el alumno:

1. Muestra capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
2. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
3. Perfecciona los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
4. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos
5. Interpreta las obras programadas, cumpliendo los objetivos y contenidos de su curso siguiendo las indicaciones de la profesora.
6. Lee obras a primera vista con fluidez.
7. Tiene una buena actitud en clase, es respetuoso con la profesora y sigue las pautas marcadas por la misma.

#### 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.
- Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
- Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales.
- En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.
- La calificación final se obtendrá de un promedio entre:
 

○ Audiciones públicas.	20%
○ Exámenes.	20%
○ Trabajo en la clase individual.	60%

## 7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

El profesor decidirá el repertorio individualizado de cada alumno. Este listado de repertorio es orientativo

- Bruni, B. 25 Estudios. Internacional.
- Flesch, C. Escalas y arpegios. Carl Fischer.
- Fiorillo, F. 31 Selected Studies for the Viola. Belwin.
- Kayser, H.E. 36 Estudios Op. 20. Internacional.
- Kreutzer, R. 42 Estudios. Ricordi.
- Mazas, J.F. Estudios especiales, Op. 36 Volumen 1. Schirmer.
- Volmer, Berta. Viola Studies. Schott.
- Sevcik, O. School of technique, Op. 1. Parte 1. Bosworth.
- Sevcik, O. School of bowing, Op. 2. Parte 1. Bosworth.
- Sevcik, O. Shifting the Position and Preparatory Scale Studies, Op. 8. Bosworth.
- Sevcik, O. Double Stops, Op. 9. Bosworth.
- Sitt, H. 24 estudios Op.32. Schott.
- Sitt, H. Estudios para dobles cuerdas Op. 32. Kunzelmann.
- Specimen Sight-Reading Tests. Viola. Ed. ABRSM.
- Wohlfahrt, F. 60 Estudios Op. 45. Peters.
- Alís, R. Balada de las cuatro cuerdas. EMEC.
- Bach, J.S. Suites para cello Nº1 y 2. Chester.
- Barber, B. Solos for Young Violists. Vol. 2 y 3. Summy-Birchard Music.
- Bartok, B. Dos piezas. Musica Budapest.
- Bridge, F. Dos piezas. Stainer & Bell.
- Brunetti, G. Sonata en Re Mayor. Amadeus Verlag.
- Corelli, A. Sonata Op. 5, Nº 7. Musica Budapest.

- Corelli, A. *Sonata N°12, La Folia*. ViolaWorld.
- Eccles, H. *Sonata en Sol m*. Peters.
- Flackton, W. *Sonata en Do m*. Schott.
- Kalliwoda, J. *Seis Nocturnos, Op. 186*. Kalmus.
- Koczwara, F. *Sonata en Do Mayor Op. 2, N° 2*. Schott.
- Liszt, F. *Romance Oubliée*. Musica Budapest.
- Mozart, W.A. *Adagio. Adagio y Rondo en Re m*. Alfred Publishing.
- Pleyel, I. *Dúos para dos violas Op. 8 y Op. 48*. IMC.
- Sitt, H. *Album Leaves*. Peters.
- Stamitz, K. *Seis dúos para dos violas*. Schott.
- Schubert, J. *Concierto en Do M*. Schott.
- Telemann, C.Ph. *Doce fantasías*. Gérard.
- Vanhal, J.B. *Concierto en Do Mayor*. International.
- Vanhal, J.B. *Sonata en Mi b M*. Doblinger.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO

### 1. OBJETIVOS

- Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Aplicar el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- Consolidar los cambios de posición, los golpes de arco, la velocidad, las dobles cuerdas y los acordes.
- Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- Leer obras a primera vista con fluidez.
- Valorar la afinación como requisito mínimo de calidad de la interpretación musical, perfeccionarla y adquirir hábitos adecuados para su trabajo.
- Desarrollar la autoescucha y el espíritu crítico, entendiendo estos aspectos como medio imprescindible para llegar a ser músicos autosuficientes.

## 2. CONTENIDOS

- Práctica de escalas y arpeggios en tres octavas incluyendo el estudio de las dobles cuerdas.
- Perfeccionamiento del fraseo, calidad del sonido, uso del vibrato..., aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
- Uso sistemático y ordenado de los cambios de posición.
- Consolidación de los golpes de arco básicos, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco y los golpes de arco saltados (spicatto y saltillo)
- Interpretación en público de repertorio de diversos periodos con criterios históricos y estéticos para viola sola o con acompañamiento de piano.
- Desarrollo y perfeccionamiento de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Planificación del estudio y aplicación del análisis al mismo.
- Mejora de la velocidad y la coordinación de las manos.
- Trabajo de los adornos.

## 3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

### PRIMER TRIMESTRE

- Práctica de una escala mayor, arpeggios, terceras y cromática en tres octavas
- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Uso sistemático y ordenado de los cambios de posición.
- Planificación del estudio y aplicación del análisis al mismo.
- Participación activa en la toma de decisiones musicales (fraseos, digitaciones, tempo, tipo de sonido, etc.).
- Interpretación de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente.

### SEGUNDO TRIMESTRE

- Práctica de una escala mayor, arpeggios, terceras y cromática en tres octavas
- Práctica de dobles cuerdas (octavas, terceras, y sextas )con cambios de posición y acordes
- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Mejora de las posiciones altas.
- Consolidación de los golpes de arco básicos, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco y los golpes de arco saltados (spicatto y saltillo).
- Uso de armónicos naturales y artificiales.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Interpretación en público de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente.

### TERCER TRIMESTRE

- Práctica de una escala mayor, arpeggios, terceras y cromática en tres octavas



- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Desarrollo y perfeccionamiento de la memoria.
- Mejora de la velocidad y la coordinación de las manos.
- Perfeccionamiento del fraseo, uso del vibrato, dinámicas, etc aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
- Trabajo de los adornos.
- Interpretación en público de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente.

#### 4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos por curso.

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala, sus arpeggios, terceras rotas y cromática en tres octavas combinando diferentes ritmos y los golpes de arco legato, detaché, martelé, staccato, spiccato y saltillo, y sus dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas).
- Interpretación de seis estudios (que incluyan aspectos técnicos diferentes).
- Interpretación de tres obras de diferentes estilos, siendo al menos una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de uno de los apartados de técnica (escala / arpeggios, terceras rotas y cromática / dobles cuerdas), tres estudios y una obra adecuados a su nivel.

#### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consideraremos si el alumno:

1. Muestra capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
2. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
3. Desarrolla progresivamente los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
4. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos
5. Interpreta las obras programadas, cumpliendo los objetivos y contenidos de su curso siguiendo las indicaciones de la profesora.
6. Lee obras a primera vista con fluidez.
7. Tiene una buena actitud en clase, es respetuoso con la profesora y sigue las pautas marcadas por la misma.



## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.
- Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
- Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales.
- En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.
- La calificación final se obtendrá de un promedio entre:
 

○ Audiciones públicas.	20%
○ Exámenes.	20%
○ Trabajo en la clase individual.	60%

## 7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

El profesor decidirá el repertorio individualizado de cada alumno. Este listado de repertorio es orientativo

- Bruni, B. *25 Estudios*. Internacional.
- Flesch, C. *Escalas y arpeggios*. Carl Fischer.
- Fiorillo, F. *31 Selected Studies for the Viola*. Belwin.
- Kayser, H.E. *36 Estudios Op. 20*. Internacional.
- Kreutzer, R. *42 Estudios*. Ricordi.
- Mazas, J.F. *Estudios especiales, Op. 36 Volumen 1*. Schirmer.
- Volmer, Berta. *Viola Studies*. Schott.
- Sevcik, O. *School of technique, Op. 1. Parte 1*. Bosworth.
- Sevcik, O. *School of bowing, Op. 2. Parte 1*. Bosworth.
- Sevcik, O. *Shifting the Position and Preparatory Scale Studies, Op. 8*. Bosworth.
- Sevcik, O. *Double Stops, Op. 9*. Bosworth.
- Sitt, H. *24 estudios Op.32*. Schott.
- Sitt, H. *Estudios para dobles cuerdas Op. 32*. Kunzelmann.
- *Specimen Sight-Reading Tests. Viola*. Ed. ABRSM.
- Alís, R. *Balada de las cuatro cuerdas*. EMEC.
- Bach, J.C. *Concierto en Do m*. Peters.
- Bach, J.S. *Concierto de Brandemburgo N° 6*. Bärenreiter.
- Bach, J.S. *Suite para cello N° 2*. Chester.

- Glazunov, A. *Elegía para viola y piano Op.44*. Belaieff.
- Haendel, G.F. *Concierto en Si m*. Viola World.
- Hummel, J. *Fantasía para Viola y orquesta*. Transatlantiques.
- Liszt, F. *Romance Oubliée*. Musica Budapest.
- Stamitz, K. *Seis dúos para dos violas*. Schott.
- Schubert, J. *Concierto en Do M*. Schott.
- Telemann, C.Ph. *Doce fantasías*. Gérard.
- Vanhal, J.B. *Sonata en Mi b M*. Doblinger.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO

### 1. OBJETIVOS

- Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Aplicar el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- Consolidar los cambios de posición, los golpes de arco, la velocidad y las dobles cuerdas y acordes.
- Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos, con especial atención al siglo XX.
- Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- Leer obras a primera vista con fluidez.
- Iniciarse en el estudio de los pasajes orquestales.
- Valorar la afinación como requisito mínimo de calidad de la interpretación musical, perfeccionarla y adquirir hábitos adecuados para su trabajo.
- Desarrollar la autoescucha y el espíritu crítico, entendiendo estos aspectos como medio imprescindible para llegar a ser músicos autosuficientes.
- Realizar propuestas interpretativas propias y disfrutar de la propia ejecución.

## 2. CONTENIDOS

- Práctica de escalas y arpegios en tres octavas incluyendo el estudio de las dobles cuerdas.
- Perfeccionamiento del fraseo, calidad del sonido, uso del vibrato..., aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
- Uso sistemático y ordenado de los cambios de posición.
- Consolidación de los golpes de arco básicos, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco y los golpes de arco saltados (spiccato y saltillo).
- Uso de armónicos naturales y artificiales.
- Interpretación en público de repertorio de diversos periodos con criterios históricos y estéticos para viola sola o con acompañamiento de piano.
- Desarrollo y perfeccionamiento de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Planificación del estudio y aplicación del análisis al mismo.
- Mejora de la velocidad y la coordinación de las manos.
- Participación activa en la toma de decisiones musicales (fraseos, digitaciones, tempo, tipo de sonido, etc.)

## 3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

### PRIMER TRIMESTRE

- Práctica de una escala mayor, arpegios, terceras y cromática en tres octavas
- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Uso sistemático y ordenado de los cambios de posición.
- Planificación del estudio y aplicación del análisis al mismo.
- Participación activa en la toma de decisiones musicales (fraseos, digitaciones, tempo, tipo de sonido, etc.).
- Interpretación de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente.

### SEGUNDO TRIMESTRE

- Práctica de una escala mayor, arpegios, terceras y cromática en tres octavas
- Práctica de dobles cuerdas (octavas, terceras, y sextas ) con cambios de posición y acordes
- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Consolidación de las posiciones altas.
- Consolidación de los golpes de arco básicos, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco y los golpes de arco saltados (spiccato y saltillo).
- Uso de armónicos naturales y artificiales.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Interpretación en público de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente.

**TERCER TRIMESTRE**

- Práctica de una escala mayor, arpeggios, terceras y cromática en tres octavas
- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Desarrollo y perfeccionamiento de la memoria.
- Mejora de la velocidad y la coordinación de las manos.
- Perfeccionamiento del fraseo, uso del vibrato, dinámicas, etc aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
- Interpretación en público de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente

**4. MÍNIMOS EXIGIBLES**

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos por curso.

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala, sus arpeggios, terceras rotas y cromática en tres octavas combinando diferentes ritmos y los golpes de arco legato, detaché, martelé, staccato, spiccato, saltillo y sus dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas).
- Interpretación de seis estudios (que incluyan aspectos técnicos diferentes).
- Interpretación de tres obras de diferentes estilos, siendo al menos una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de uno de los apartados de técnica (escala / arpeggios, terceras rotas y cromática / dobles cuerdas), dos estudios y una obra adecuados a su nivel.

**5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Consideraremos si el alumno:

1. Muestra capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
2. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
3. Perfecciona los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
4. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos y se inicia en la música del siglo XX.
5. Interpreta las obras programadas, cumpliendo los objetivos y contenidos de su curso siguiendo las indicaciones de la profesora.
6. Lee obras a primera vista con fluidez.
7. Es capaz de interpretar pasajes orquestales.
8. Tiene una buena actitud en clase, es respetuoso con la profesora y sigue las pautas marcadas por la misma.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos (audición interna o examen) al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento.
- Se realizarán al menos dos audiciones públicas. Si el alumno no pudiera participar en alguna de ellas porque el profesor considera que no tiene el nivel mínimo adecuado para su realización, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar. Sólo podrán ausentarse como público los alumnos que tengan clase de otra asignatura en el conservatorio a la misma hora. El alumno no participará en una audición, si no realiza un mínimo de tres ensayos con el pianista acompañante.
- Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y en el trabajo con el pianista acompañante.
- En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.
- La calificación final se obtendrá de un promedio entre:
 

Audiciones públicas	20%
Audiciones internas y exámenes	20%
Trabajo en la clase individual y con pianista acompañante	60%

## 7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

*El profesor decidirá el repertorio individualizado de cada alumno. Este listado de repertorio es orientativo.*

- *Bruni, B. 25 Estudios. Internacional.*
- *Campagnoli, A.B. 42 Caprichos para viola. Peters.*
- *Flesch, C. Escalas y arpeggios. Carl Fischer.*
- *Hoffmeister, F.A. 12 Estudios para viola. International.*
- *Kreutzer, R. 42 Estudios. Ricordi.*
- *Mazas, J.F. Estudios especiales, Op. 36 Volumen 1. Schirmer.*
- *Volmer, Berta. Viola Studies. Schott.*
- *Sevcik, O. School of technique, Op. 1. Parte 1. Bosworth.*
- *Sevcik, O. School of bowing, Op. 2. Parte 1. Bosworth.*
- *Sevcik, O. Shifting the Position and Preparatory Scale Studies, Op. 8. Bosworth.*
- *Sevcik, O. Double Stops, Op. 9. Bosworth.*
- *Sitt, H. Estudios para dobles cuerdas Op. 32. Kunzelmann.*
- *Specimen Sight-Reading Tests. Viola. Ed. ABRSM.*
- *Bach, J.C. Concierto en Do m. Tercer movimiento. Peters.*
- *Bach, J.S. Concierto de Brandemburgo Nº 6. Bärenreiter.*
- *Bach, J.S. Sonatas para viola da gamba. Bärenreiter.*
- *Bach, J.S. Suites para cello Nº 2 y 3. Chester.*
- *Benda, G. Concierto en Fa M.*

- Bruch, M. *Romanza en Fa M.* Schott.
- Glazunov, A. *Elegía para viola y piano Op.44.* Belaieff.
- Glinka, M. *Sonata en Re m.* Musica Rara.
- Haendel, G.F. *Concierto en Si m.* Viola World.
- Hindemith, P. *Meditación.* Schott.
- Hindemith, P. *Trauermusik.* Schott.
- Hummel, J. *Fantasía para Viola y orquesta.* Transatlantiques.
- Reinecke, C. *Tres piezas de Fantasía, Op. 43.* Breitkopf&Härtel's.
- Stamitz, K. *Seis dúos para dos violas.* Schott.
- Stamitz, K. *Sonata en Si b M.* Schott.
- Zelter, F.K. *Concierto para viola en Mi b M.* Grahl.
- Repertorio orquestal

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO

### 1. OBJETIVOS

- Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Aplicar el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- Consolidar los cambios de posición, los golpes de arco, la velocidad y las dobles cuerdas.
- Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos, con especial atención al siglo XX.
- Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- Leer obras a primera vista con fluidez.
- Iniciarse en el estudio de los pasajes orquestales.
- Valorar la afinación como requisito mínimo de calidad de la interpretación musical, perfeccionarla y adquirir hábitos adecuados para su trabajo.
- Desarrollar la autoescucha y el espíritu crítico, entendiendo estos aspectos como medio imprescindible para llegar a ser músicos autosuficientes.
- Realizar propuestas interpretativas propias y disfrutar de la propia ejecución.

### 2. CONTENIDOS

- Práctica de escalas y arpeggios en tres octavas incluyendo el estudio de las dobles cuerdas.
- Perfeccionamiento del fraseo, calidad del sonido, uso del vibrato..., aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
- Uso sistemático y ordenado de los cambios de posición.
- Consolidación de los golpes de arco básicos, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco y los golpes de arco saltados (spicatto y saltillo).
- Uso de armónicos naturales y artificiales.
- Interpretación en público de repertorio de diversos periodos con criterios históricos y estéticos para viola sola o con acompañamiento de piano.
- Desarrollo y perfeccionamiento de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Planificación del estudio y aplicación del análisis al mismo.
- Mejora de la velocidad y la coordinación de las manos.
- Participación activa en la toma de decisiones musicales (fraseos, digitaciones, tempo, tipo de sonido, etc.)

### 3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

#### PRIMER TRIMESTRE

- Práctica de una escala mayor, arpeggios, terceras y cromática en tres octavas
- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Uso sistemático y ordenado de los cambios de posición.
- Planificación del estudio y aplicación del análisis al mismo.
- Participación activa en la toma de decisiones musicales (fraseos, digitaciones, tempo, tipo de sonido, etc.).
- Interpretación de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente.

#### SEGUNDO TRIMESTRE

- Práctica de una escala mayor, arpeggios, terceras y cromática en tres octavas
- Práctica de dobles cuerdas (octavas, terceras, y sextas ) con cambios de posición y acordes.
- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Consolidación de las posiciones altas.
- Consolidación de los golpes de arco básicos, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco y los golpes de arco saltados (spicatto y saltillo).
- Uso de armónicos naturales y artificiales.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Interpretación en público de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente.

#### TERCER TRIMESTRE

- Práctica de una escala mayor, arpeggios, terceras y cromática en tres octavas
- Perfeccionamiento de la calidad de sonido en arco recto
- Mejora de la velocidad y la coordinación de las manos.



- Perfeccionamiento del fraseo, uso del vibrato, dinámicas, etc aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
- Interpretación en público de una obra con una buena afinación, calidad de sonido y técnica adecuada al estilo correspondiente.

#### 4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de una audición al menos y su recital.

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala, sus arpeggios, terceras rotas y cromática en tres octavas combinando diferentes ritmos y los golpes de arco legato, detaché, martelé, staccato, spiccato, saltillo y sus dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas).
- Interpretación de seis estudios (que incluyan aspectos técnicos diferentes).
- Interpretación de 3 obras o movimientos de diferentes estilos, y de un nivel de dificultad adecuado al curso, al menos una de ellas de memoria, en un recital público de 20 minutos de duración mínima.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de uno de los apartados de técnica (escala / arpeggios, terceras rotas y cromática / dobles cuerdas), dos estudios y una obra adecuados a su nivel.

Además en el tercer trimestre, el alumno demostrará la consecución de los objetivos y contenidos del curso en el Recital de Fin de Enseñanzas Profesionales, de una duración no inferior a veinte minutos con un mínimo de tres obras o movimientos de diferentes estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

#### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consideraremos si el alumno:

1. Muestra capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
2. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
3. Perfecciona los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
4. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos y en especial al siglo XX.
5. Interpreta las obras programadas, cumpliendo los objetivos y contenidos de su curso siguiendo las indicaciones de la profesora.
6. Lee obras a primera vista con fluidez.
7. Es capaz de interpretar pasajes orquestales.
8. Tiene una buena actitud en clase, es respetuoso con la profesora y sigue las pautas



marcadas por la misma.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.
- Se realizará al menos, una audición pública y en el tercer trimestre un recital de fin de Enseñanzas Profesionales de carácter público y obligatorio con una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, con acompañamiento de piano en aquéllas que así lo requieran y al menos una de ellas de memoria. El alumno no participará en una audición o recital, si no realiza un mínimo de cuatro ensayos con el pianista acompañante. De no ser así, es el alumno el que debe traer su propio pianista acompañante para las obras que así lo requieran. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
- El alumno será examinado por su tutor, de la parte de escalas, estudios (ver contenidos mínimos exigibles) y lectura a primera vista, en el momento que éste fije a lo largo del tercer trimestre.
- Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales.
- En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.
- La calificación final obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:
 

○ Recital Fin de Enseñanzas Profesionales	50%
○ Exámenes.	20%
○ Trabajo en la clase individual.	30%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

## 7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

El profesor decidirá el repertorio individualizado de cada alumno. Este listado de repertorio es orientativo

- Bruni, B. 25 Estudios. Internacional.
- Campagnoli, A.B. 42 Caprichos para viola. Peters.
- Flesch, C. Escalas y arpegios. Carl Fischer.
- Hoffmeister, F.A. 12 Estudios para viola. International.
- Kreutzer, R. 42 Estudios. Ricordi.
- Mazas, J.F. Estudios especiales, Op. 36 Volumen 1. Schirmer.
- Volmer, Berta. Viola Studies. Schott.
- Sevcik, O. School of technique, Op. 1. Parte 1. Bosworth.

- Sevcik, O. School of bowing, Op. 2. Parte 1. Bosworth.
- Sevcik, O. Shifting the Position and Preparatory Scale Studies, Op. 8. Bosworth.
- Sevcik, O. Double Stops, Op. 9. Bosworth.
- Sitt, H. Estudios para dobles cuerdas Op. 32. Kunzelmann.
- Specimen Sight-Reading Tests. Viola. Ed. ABRSM.
- Bach, J.C. Concierto en Do m. Tercer movimiento. Peters.
- Bach, J.S. Concierto de Brandemburgo Nº 6. Bärenreiter.
- Bach, J.S. Sonatas para viola da gamba. Bärenreiter.
- Bach, J.S. Suite para cello Nº 3. Chester.
- Bloch, H. Suite Hebraique. Schirmer.
- Brahms, J. Sonatas para viola Op. 120, Nº 1 y 2. Real Musical.
- Bruch, M. Romanza en Fa M. Schott.
- Campo, C. Romanza para viola y piano. EMEC.
- Glinka, M. Sonata en Re m. Musica Rara.
- Hindemith, P. Meditación. Schott.
- Hindemith, P. Sonata para viola sola, Op.25 Nº1. Schott.
- Hindemith, P. Trauermusik.Schott.
- Hoffmeister, F.A. Concierto en Re M. Henle Verlag.
- Rota, N. Intermezzo para viola y piano. Ricordi.
- Reger, M. Suites para viola sola. Henle Verlag.
- Schubert, F. Sonata Arpeggione. Peters.
- Schumann, R. Adagio y Allegro. International.
- Schumann, R. Märchenbilder. Master Music.
- Stamitz, K. Concierto en Re M. Henle Verlag.